T.MUNICIPALIDAD DE LOTA **ALCALDIA** *DEPTO. DE EDUCACION*

Desígnese docente para labores de Contratado. -

2 3 JUN. 2022 LOTA

DECRETO N° 2746 .-1(C)

Vistos:

La necesidad existente, en la U.E. Centro de Educación Integrada de Adultos C.E.I.A., dotación docente año 2022; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se

señala:

NOMBRE

: ALONSO MANUEL LARENAS MEDINA.

ESTABLECIMIENTO

: Centro de Educación Integrada de Adultos C.E.I.A.

RUN

FECHA NACIMIENTO

FUNCION

: Docente de oficio reparación y mantención de teléfonos móviles.

JORNADA

: 25 hrs. Cronológicas Semanales.

DESDE

: 01 de abril de 2022.

HASTA

: 28 de febrero de 2023. : Necesidad de servicio.

MOTIVO CALIDAD

: Contratado.

A.F.P. - SALUD

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose 25 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLETEROS SECRETARIO MUNICIPAL

BERNARDO/ESTEBAN BENITEZ VEGA ADMNISTRADOR MUNICIPAL "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BBV/JMAB/SN/C/MEPA/hvj DISTRIBUCIÓN:

Interesado.

- Alcaldía.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.-